



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 318  
ANT. : SIN ANTECEDENTES  
MAT. : ENVIA ANTECEDENTES PARA REVISIÓN DEL PRIMER INGRESO, ETAPA N°1 CORRESPONDIENTE A LA L.P. N°30/2024 DISEÑO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE MACROURBANIZACIÓN EX-VERTEDERO LA CHIMBA ANTOFAGASTA.  
ADJ. : No hay

Antofagasta, 10 febrero 2025

**A : PAULA MONSALVES MANSO**  
**SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO**  
**DE : ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

Por medio del presente, se remite enlace para descarga y revisión de los antecedentes del 1er ingreso de la etapa N° 1 de la LP. N° 30/2024 "Diseño construcción obras de Macrouurbanización Ex - vertedero La Chimba Antofagasta".

[https://drive.google.com/drive/folders/14n4uKMfS4dXHIEooqILOGOC0U5XkJG1nH?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/14n4uKMfS4dXHIEooqILOGOC0U5XkJG1nH?usp=drive_link)

Agradeceré que los comentarios u observaciones de la presente entrega, sean emitidos a SERVIU Antofagasta (Correo de oficina de Partes Virtual: [ofpaantof@minvu.cl](mailto:ofpaantof@minvu.cl)) con copia al email del administrador del contrato, Sr. Cristian Luza Álvarez ([cluza@minvu.cl](mailto:cluza@minvu.cl)), a más tardar el viernes 21 de febrero del 2025, lo anterior a fin de dar cumplimiento a los plazos establecidos en las bases de licitación, de lo contrario, se asumirá que la etapa presentada no presenta observaciones por parte de su equipo técnico.

A la espera de su habitual colaboración y respuesta en el plazo señalado.

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN**

CLA

Distribución

- SEREMI MINVU - PAULA MONSALVES MANSO - CONTACTENOSSRMANTOFA@MINVU.CL  
- ENCARGADA UNIDAD PROYECTOS CIUDAD - XIMENA PONCE - XPONCE@MINVU.CL  
- ENCARGADO DE CONTRATO L.P N 30\_2024 - CRISTIAN LUZA - CLUZA@MINVU.CL  
- SECRETARIA DEPARTAMENTO TECNICO SERVIU  
- OFICINA DE PARTES  
- ENCARGADOS DE TRANSPARENCIA - LUZ ZAPATA LZAPATA@MINVU.CL - SERGIO SANCHEZ SSANCHEZM@MINVU.CL

Ley de Transparencia Art 7.G